

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: SGC PS-FOR-DDPER 0003
	Perfil de Cargo	Versión: 01 Fecha de vigencia: 06/03/2024 Páginas: 1 de 4

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	: Director(a)
Unidad	: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Cargo Jefe Directo	: Vicerrector(a) de Investigación y Posgrado
Ocupante del Cargo	: Concurso
Familia de Cargo	: Jefaturas Nivel: 9

II. OBJETIVO DEL CARGO

Liderar la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DIRITT), promoviendo una cultura de la innovación, impulsando el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de emprendimientos de base científico-tecnológica (EBCT), con beneficio económico, social y/o medioambiental, así como la transferencia de la propiedad intelectual e industrial generada por la institución hacia el entorno público y privado, mediante mecanismos transparentes y estratégicos, con el fin de fortalecer la posición de la universidad en la generación y transferencia de conocimiento a nivel regional y nacional.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Realizar y coordinar la ejecución estratégica de la Dirección.
 - Mantener la estrategia de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica alineada con la misión, visión y valores institucionales.
 - Implementar y mantener un sistema de gestión de la innovación basado en procesos.
 - Supervisar y liderar al equipo de profesionales de la dirección, promoviendo un entorno laboral colaborativo y asegurando una distribución clara y eficiente de las funciones.
 - Evaluar de manera integral el desempeño y los resultados de los proyectos y actividades gestionados por la dirección, con la finalidad de fundamentar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

Elaborado por: Profesional Gestión de Personas	Revisado por: Coordinadora de Gestión de Personas	Aprobado por: Directora Dirección de Desarrollo de Personas
---	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: SGC PS-FOR-DDPER 0003
	Perfil de Cargo	Versión: 01 Fecha de vigencia: 06/03/2024 Páginas: 2 de 4

- Establecer planes de acción y definir metas específicas para promover el desarrollo de la innovación y facilitar la transferencia tecnológica.
 - Gestionar las oportunidades de colaboración y alianzas estratégicas con el Estado, las empresas y la sociedad civil para fortalecer la dirección.
 - Participar activamente en redes y plataformas de colaboración tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de ampliar el alcance institucional de la dirección y de la Universidad.
 - Promover el desarrollo de proyectos prioritarios y la diversificación del portafolio tecnológico de la institución.
 - Promover la innovación tradicional y social, así como el emprendimiento con beneficio económico, social y/o medio ambiental.
 - Gestionar y transferir los activos de la institución, incluyendo tanto los tecnológicos protegidos por propiedad intelectual e industrial, como aquellos resultados de las ciencias sociales, humanidades y educación con potencial de protección o registro, para su aplicación y valorización en el entorno.
 - Identificar proactivamente y asegurar diversas fuentes de financiamiento para proyectos de investigación aplicada, trabajando en conjunto con investigadores y autoridades universitarias.
2. Incorporar enfoque de calidad en las funciones y tareas propias de su cargo, colaborando con la cultura de la calidad y la mejora continua del Sistema de Calidad de los Procesos de Soporte (SGC PS) de la UC Temuco y/o Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la UC Temuco.
 3. Fomentar la cultura de la calidad y la mejora continua en los procesos de su área, teniendo presente los objetivos de aseguramiento de la calidad a los que adhiere la institución y, según se indique en los Manuales, Procedimientos y otros normativos del SGC PS.
 4. Otras funciones.
 - Otorgar apoyo a los requerimientos que solicite la Vicerrectoría y la Institución.

Elaborado por: Profesional Gestión de Personas	Revisado por: Coordinadora de Gestión de Personas	Aprobado por: Directora Dirección de Desarrollo de Personas
---	--	--

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	Universidad Católica de Temuco	Código: SGC PS-FOR-DDPER 0003
	Perfil de Cargo	Versión: 01 Fecha de vigencia: 06/03/2024 Páginas: 3 de 4

III. REQUISITOS DEL CARGO

Instrucción Formal	- Profesional (Ing. Civil Industrial, mención Agroindustria o afín, Magíster en Gestión Tecnológica).
Experiencia Requerida	- 5 años (Cargos de gestión tecnológica, cargos directivos).
Conocimientos	- Gestión, dirección y planificación de proyectos, de innovación y transferencia tecnológica. - Gestión de la propiedad intelectual e industrial y licenciamiento. - Valoración de tecnologías. - Ecosistema de innovación y transferencia. - Marco regulatorio de la propiedad intelectual e industrial.

IV. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Competencia	Nivel	Indicadores conductuales
Servicio	3	- Promueve en su equipo la valoración de los clientes y la calidad de servicio que requieren. - Utiliza la información acerca de sus usuarios para mejorar sus servicios o proponer nuevos servicios. - Conoce los distintos usuarios que frecuentan su unidad distinguiendo sus necesidades específicas y generando soluciones específicas para ellos.
Colaboración	3	- Es consciente del impacto de su labor en la Universidad y lo aplica en la ejecución de su trabajo.

Elaborado por: Profesional Gestión de Personas	Revisado por: Coordinadora de Gestión de Personas	Aprobado por: Directora Dirección de Desarrollo de Personas
---	--	--



		- Acepta las opiniones de otras personas y las incorpora. - Coopera con distintos niveles jerárquicos y/o grupos, generando constructivas relaciones interpersonales.
Comunicación	3	- Es reconocido por el buen uso del lenguaje tanto hablado como escrito. - Demuestra seguridad para expresar opiniones con claridad y precisión - Sabe escuchar, mira a los ojos, usa un lenguaje adecuado, sonríe, escucha, ratifica, y responde.
Proactividad	3	- Se hace responsable de sus errores y resultados. Buen nivel de autocrítica y capaz de implementar soluciones a los problemas emergentes. - Mantiene constante atención a la excelencia de los productos y/o servicios que entrega. - Mantiene consecuencia entre el discurso y su conducta hacia otros.
Adaptación	3	- Pone en marcha cambios de procedimientos o de su propia conducta cuando le son sugeridos. - Sigue los procedimientos establecidos y es capaz de flexibilizarlos criteriosamente de acuerdo a situaciones emergentes. - Reconoce la validez del punto de vista de otros utilizando dicha información para modificar su accionar.
Liderazgo	2	- Conduce a su equipo mediante instrucciones claras en base a objetivos bien formulados. - Evalúa en forma sistemática el desempeño de sus colaboradores. - Cuenta con la confianza y credibilidad de su equipo por su criterio e integridad en la solución de problemas.